

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE USO DE SUELO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ
Descripción	El GAD Municipal de Quinindé a través del Departamento de Planificación y Desarrollo territorial, emite el certificado de Uso de Suelo el cual da a saber cuáles son los usos permitidos o prohibidos
¿A quién está dirigido?	<p>Todos los Ciudadanos mayores de 18 años de edad, naturales o jurídicos que requieran el certificado de Uso de Suelo el cual da a saber cuáles son los usos permitidos o prohibidos a través del Departamento de Planificación y Desarrollo territorial</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • certificado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud dirigida al Director del Departamento de Planificación (se entrega en la dirección de planificación) 2. Copia de cédula de ciudadanía del dueño del local o servicio. 3. Gráfico de ubicación del predio con coordenadas (para renovación, certificado anterior) 4. Permiso de cuerpo de bomberos 5. Pago de tasa (13,79) en ventanilla de recaudación 6. Certificado de gavamen del lote (Se lo emite en el Registro de la propiedad, con un valor de 10 dólares) 7. Certificado de aprobación de planos (EMITIDO UNA VEZ APROVADOS LOS PLANOS) 8. Certificado de no adeudar
¿Cómo hago el trámite?	<p>El trámite se realiza de manera personal, por lo tanto, la persona deberá acercarse a las instalaciones del GAD Municipal de Quinindé, en la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, que queda ubicada en el primer piso, subiendo por las escaleras a la derecha, donde se dejará la solicitud junto con los demás documentos para dar inicio al trámite.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Una vez que tiene todos los requisitos para el trámite, solo hace la solicitud y el resto del trámite es totalmente gratis.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Gad Municipal de Quininde</p> <p>08:00 a 12:00</p> <p>14:00 a 18:00</p>
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Carla Carrillo</p> <p>Correo Electrónico: carlacarrillop@outlook.es</p> <p>Teléfono: 0995840171</p>

Transparencia